

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Dirección General de Formación Profesional

Nº Procedimiento

040095

Código SIACI

SIPV

**ANEXO V**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

**Datos de la persona solicitante**

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

NIF  NIE  Tarjeta Residencia  Pasaporte  Documento:  Hombre  Mujer

Fecha nacimiento:  Nacionalidad:  País de nacimiento:

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación

**Datos de la persona representante**

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

NIF  NIE  Tarjeta Residencia  Pasaporte  Documento:  Hombre  Mujer

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien designe la persona interesada.

**Medio por el que desea recibir la notificación**

Correo postal (Podrán elegir esta opción las personas que no estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Notificación electrónica (Si elige la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

**Información Básica de Protección de Datos**

Responsable	Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión de la admisión del alumnado en los centros educativos de Castilla-La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal, administraciones públicas
Categoría de los datos	Datos identificativos: DNI/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma, firma electrónica, imagen/voz. Datos especialmente protegidos: salud. Otros tipos de datos: características personales, académicos y profesionales, circunstancias sociales, detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; grado de discapacidad
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0097">https://rat.castillalamancha.es/info/0097</a>

**Inscripción de las Pruebas : Partes en las que solicita inscribirse (1)**

<input type="checkbox"/> Comunicación	<input type="checkbox"/> Social	<input type="checkbox"/> Científico-Tecnológico
---------------------------------------	---------------------------------	---

- (1) Debe marcar las partes en las que desee presentarse, incluso aquellas para los que va a solicitar reconocimiento, exención o convalidación.

**Partes en las que solicita reconocimiento de estudios previos superados**

	Solicita (2)				Solicita (2)				Solicita (2)		
	AA	CV	EX		AA	CV	EX		AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Comunicación				<input type="checkbox"/> Social				<input type="checkbox"/> Científico-Tecnológico			

- (2) El/la aspirante solicitará el reconocimiento de la condición de ámbito o materia aprobada con anterioridad (AA), convalidada (CV), o exenta (EX) marcando con una cruz el recuadro que corresponda.

**Centro solicitado para la realización de las pruebas (3)**

- (3) En el anexo IV de la presente resolución aparecen los centros examinadores de Castilla-La Mancha en los que se celebrarán las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio

**Pago de tasas**

Este procedimiento conlleva una tasa de:  Euros

Podrá acreditar el pago realizado

Electrónicamente, mediante referencia:

Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

**Motivo Exención Pago de tasas**

50%: Familia numerosa Comunidad Autónoma de reconocimiento:

100%: Familia Numerosa - Categoría Especial Comunidad Autónoma de reconocimiento:

100%: Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez Comunidad Autónoma de reconocimiento:

100%: Familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad

100%: Víctimas de actos terroristas

100%: Víctimas de la violencia de género

## Acreditación del cumplimiento de requisitos

### **Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- No está en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a un ciclo formativo de grado medio.
- Tiene como mínimo 17 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- Para aquellos solicitantes que requieran adaptación de tiempo y medios: está en posesión de un dictamen técnico emitido con fecha       /      /      , acreditativo de un grado de discapacidad del       %, requiriendo para la realización de la prueba las siguientes adaptaciones:
  - Tiempo:
  - Medios:
  - Otros:

- Pertenezco a una familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad.
- Son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

### **Autorizaciones:**

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier administración salvo que conste en el procedimiento su oposición.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que se oponga expresamente a la consulta marcando la siguiente casilla:

- Me opongo a la consulta de los datos de identidad.
- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos del grado de discapacidad reconocido por la Administración.
- Me opongo a la consulta del expediente académico, así como a la consulta de datos acreditativos de los estudios cursados y pruebas realizadas anteriormente (solo en caso de que se haya cursado en un centro educativo de Castilla-La Mancha sostenido con fondos públicos con posterioridad al curso 2006/2007), o los estudios en los que está actualmente matriculado.
- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la situación de víctima de actos terroristas.
- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la situación de incapacidad permanente total o absoluta.
- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos del título de familia numerosa.
- Me opongo a la consulta de la condición de deportista de alto rendimiento de Castilla-La Mancha.
- Me opongo a la consulta de la condición de miembro de familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad.
- Me opongo a la consulta de datos de la vida laboral.
- Me opongo a la consulta de los datos de trabajadores autónomos.

En el caso de que se haya opuesto a alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del presente procedimiento.

### **DOCUMENTACIÓN**

Aporto la siguiente documentación para la solicitud de las exenciones y/o convalidaciones, en caso de oposición a la consulta por parte de la Administración:

- Documento acreditativo de la identidad
- Certificación académica.
- Documentación acreditativa del grado de discapacidad.
- Documentación acreditativa de tener la condición de víctima de actos terroristas.
- Documentación acreditativa de tener situación de incapacidad permanente total o absoluta.
- Título de familia numerosa.
- Resolución administrativa de concesión de ingreso mínimo de solidaridad.
- Certificación expedida por el secretario del centro de haber superado las materias que dan lugar a las exenciones y convalidaciones, conforme al anexo III.
- Certificado del periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y certificado de la inscripción en el censo de obligados tributarios para trabajadores por cuenta propia.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral para trabajadores por cuenta ajena.
- Certificado de vida laboral.
- Otros:

Además de la información antes descrita, declara aportar alguno de los siguientes documentos:

- Resolución judicial u otros documentos previstos en el apartado 5 de la convocatoria (solo para víctimas de violencia de género).
- Trabajadores por cuenta propia, memoria descriptiva de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional.
- Trabajadores por cuenta ajena, copia del contrato de trabajo o Certificado de la empresa donde conste expresamente la duración del contrato y las actividades desarrolladas.
- Expediente académico en el caso de no haber cursado los estudios en un centro educativo de Castilla-La Mancha o con anterioridad al curso 2006/2007.

**SOLICITA:** Ser inscrito en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y realizar la prueba en un centro próximo a: Provincia: Centro:

En a de de 20

Fdo.:

Organismo destinatario: Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de

Código DIR3: (Indicar provincia)

A08027330 Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Albacete

A08027340 Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Ciudad Real

A08027341 Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Cuenca

A08027342 Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Guadalajara

A08027343 Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Toledo

Indicaciones para la solicitud:

Antes de cumplimentar la solicitud, conviene que pida asesoramiento en el centro de realización de las pruebas. Las personas responsables de la orientación le informarán sobre los requisitos, estructura, contenidos y fechas de celebración de las mismas. Además, lea atentamente las siguientes instrucciones:

a) Instrucciones Generales:

- Sólo se presentará una solicitud para cada aspirante.
- Si la cumplimenta de forma manuscrita, utilice bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Es obligatorio cumplimentar los datos personales y firmar la solicitud. En caso de que se presente en papel, la firma deberá ser manuscrita, adjuntando al impreso de solicitud copia auténtica de la documentación que corresponda.

b) Instrucciones Específicas: (llamadas que aparecen en la solicitud)